



DOCTORADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

INFORMACIÓN PARA ALUMNOS ADMITIDOS AL DOCTORADO

Luego de haber sido admitidos la resolución emitida por el HCD estará disponible en formato PDF en el Digesto de la UNC <http://www.digesto.unc.edu.ar/> - Poniendo su nombre en el buscador podrán descargar la misma. Este documento es el único que los acredita como estudiantes de doctorado. No se emite otro tipo de documento.

Se recomienda leer con atención toda la información disponible en la página web de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a fin de interiorizarse del funcionamiento y trámites administrativos correspondientes.

<http://www.ffyh.unc.edu.ar/posgrado/doctorados/informacion-general/>

ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

Para optar al grado de Doctor en Cs Antropológicas, se deberán acreditar 3 cursos (uno de ellos metodológico) / 3 seminarios de Doctorado / 2 talleres de investigación. En los casos en que los Comités lo sugieran deberán sumarse cursos complementarios de la Maestría en Antropología.

A su vez se deberá cumplir con el plan de investigación propuesto y la redacción de la Tesis.

Cada año (marzo/abril) se dará a conocer la oferta de cursos del doctorado entre los que podrán optar. La elección de los mismos queda a criterio del alumno y sus directores.

Los mismos serán difundidos por la Secretaría de Posgrado, cercano a la fecha del dictado, les llegará la difusión y se habilita un link para cada curso desde el que deberán inscribirse.

Consultas: cursos@ffyh.unc.edu.ar

Allí se centralizará la información de cursos, inscripción y posterior certificación de los mismos.

IMPORTANTE: Deben guardar la certificación de los mismos, dado que deben adjuntar copia a los informes de avance cada año. Ese es el modo en que se irán acreditando las cursadas (contra informe y certificación).

Es posible también tomar cursos en otros doctorados -hasta 2- si están vinculados a la propuesta de investigación. Los mismos deben acreditar mínimo 40 hs.

Idioma

En los 2 años siguientes a la admisión deberán aprobar 2 idiomas:

- Inglés
- Francés o Portugués



Informes anuales

Cada año en la fecha estipulada en el calendario de la Facultad deberán entregar un informe de avance, en el mismo harán constar los cursos que han sido aprobados con la certificación correspondiente.

Los cursos hechos fuera de este doctorado deberán incluir programa y CV del docente que lo dictó además de la acreditación de aprobación con sello de la Unidad Académica en la cual fueron realizados; los cursos hechos en el doctorado sólo certificado de aprobación.

Lineamientos del informe ver:

<http://www.ffyh.unc.edu.ar/posgrado/wp-content/uploads/2011/03/Lineamientos-presentaci%C3%B3n-Informe-Anual-Doctorado-2013.pdf>

La acreditación de los cursos se hará en función de este informe.

Los informes se entregan foliados (con un número en la parte superior de cada página) por MESA DE ENTRADAS en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Si no residen en Córdoba puede ser por correo a:

**Mesa de entradas
Pabellón Residencial
Facultad de Filosofía y Humanidades
Ciudad Universitaria
(5000) Córdoba**

Tesis Doctoral

La Carrera de Doctorado en Antropología concluye con la Tesis que consistirá en un trabajo de investigación original, estructurado sobre la base de una rigurosa metodología que permita superar la frontera del conocimiento actual en el tema correspondiente y que constituya un aporte significativo al avance de la disciplina.

Tramites entrega de tesis

- 1) Elevar Nota pidiendo autorización para entrega de tesis. En Mesa de Entradas FFyH. Ver modelo en: <http://www.ffyh.unc.edu.ar/posgrado/doctorados/informacion-general/>
- 2) Comité Asesor revisará el expediente completo chequeando estén los cursos, idiomas e informes anuales. Una vez constatado esto se dará la autorización para la entrega de tesis.
- 3) Entrega de Tesis, por Mesa de Entradas en FFyH. Acompañada de nota en la que conste se están presentando 4 ejemplares de la tesis, firmada por tesista y aval del director y co-director cuando lo hubiere.
- 4) Designación de Jurados.

El jurado cuenta con 60 días desde la recepción de los manuscritos. Una vez recibido el último dictamen deben transcurrir 10 días reglamentarios antes de la defensa de tesis. Por favor tomar en cuenta estos tiempos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Mails de Contacto:

- Los temas relacionados a cuestiones administrativas y que no sean explícitas en la información de la página de Posgrado deben ser consultados a:

doctorar@ffyh.unc.edu.ar

- Consultas por cursos:

cursos@ffyh.unc.edu.ar

La inscripción a los mismos se hará directamente por el link informado en el mail que recibirán de difusión de los cursos.

- Consultas ligadas a cuestiones académicas exclusivamente:

doctorado.antrop.cba@gmail.com